



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE VILLANUEVA SANTANDER

j01prmpalvillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 15 No 17-55

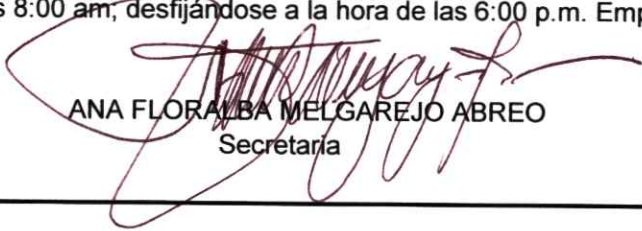
TRASLADO No 004

FECHA DE TRASLADO: 10 de febrero de 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	FECHA	CUADERNO
2018-00145	EJECUTIVO	COPVILLANUEVA	JORGE AGUSTIN DELGADO Y OTRA	ACTUALIZACION LIQUIDACION CREDITO	10/02/2023	C.1.FL.73-75

CONSTANCIA DE FIJACION:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con el Decreto 806 de 2020, se fija el presente traslado Electrónico en la página oficial de la Rama Judicial, hoy 10/2/2023 a la hora de las 8:00 am, desfijándose a la hora de las 6:00 p.m. Empieza a correr a partir del 13/02/2023 por tres días.


ANA FLORALBA MELGAREJO ABREO
Secretaria